Cartel: Búsqueda de personas escritoras para servicio de redacción de cuentos infantiles

Productos a entregar:

- De 2 (mínimo) a 6 (máximo) cuentos infantiles, según la cantidad y variedad de proveedores con que se cuente, en idioma español, dirigidos a población infantil de entre 3 y 5 años de edad.
    - Debe tomarse en cuenta la edad del público meta para efectos del vocabulario, la temática, y la estructura del cuento.
    - Se debe entregar el texto en formato editable, y con una recomendación del texto que iría en cada página.
    - Fecha máxima de entrega: 8 de noviembre.

Requerimientos de los cuentos:

- Los cuentos deben tener una longitud total de entre 300 y 600 palabras.
- Los cuentos deben ser originales y no infringir los derechos de autor de otras personas.
- La trama de los cuentos debe ser creativa y diseñada para capturar el interés de la población infantil.

Temáticas sugeridas para los cuentos:

- Respeto a la diversidad de personas
- Cultura costarricense
- Biodiversidad costarricense o respeto a la naturaleza

Este será un **servicio remunerado** que se pagará por servicios profesionales, para lo es necesario que **persona autora cumpla los siguientes requisitos:**

- Estar inscrita y al día en el Ministerio de Hacienda.
- Contar con factura electrónica.
- Facturar a nombre de Universidad de Costa Rica, cédula jurídica 4-000-042149, con la tarifa reducida del 2% de IVA (art. 11.2 de la Ley No. 9635).
- Estar al día con las obligaciones patronales con la CCSS y FODESAF.
- Estar al día con las obligaciones tributarias.

Características deseables de la persona autora:

- Tener experiencia previa en escritura y publicación de cuentos infantiles.
- Aportar portafolio artístico o muestras de trabajos realizados previamente.

Sobre los derechos de propiedad intelectual

En el marco de esta contratación, la persona autora cederá los derechos patrimoniales de autor de las obras realizadas en favor de la Universidad de Costa Rica. **Para tales efectos, la persona autora (i) deberá firmar un contrato de cesión de derechos, donde se especificará que cede a la UCR los derechos patrimoniales de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación; y que además -en resguardo y pleno ejercicio de sus derechos morales- (ii) autoriza a la UCR a realizar cambios leves -a través de herramientas de IA- sin que ello implique para la persona autora alguna violación a sus derechos morales de paternidad, integridad o modificación,** con el fin de realizar validaciones, publicaciones científicas, y usos académicos asociados a las herramientas y a la aplicación desarrolladas en el contexto del proyecto de investigación 834-C5-189 *"Uso de la inteligencia artificial como apoyo a la lectura compartida infantil"*.

Dicha cesión se dará sin ninguna limitación temporal ni territorial alguna.

Las herramientas y la aplicación, que usan IA generativa, podrían *realizar cambios* en uno o varios de los siguientes aspectos de la obra:

- Categorías como sustantivos: por ejemplo, comidas, animales. Personajes incluyendo sus atributos (como nombre).
- Categorías como adjetivos: por ejemplo, colores de objetos o elementos.
- Acciones como, por ejemplo, actividades como hobbies o deportes.
- Escenarios o contexto de interacción.

Adicionalmente, las herramientas y la aplicación podrían *agregar* de igual manera uno o varios de dichos elementos o planos dentro de la obra, tales como:

- Personajes
- Comidas
- Animales
- Elementos y colores
- Actividades como hobbies o deportes
- Escenarios o contexto de interacción

La Universidad de Costa Rica velará en todo momento, aún durante el ejercicio de los cambios autorizados, por el respecto de los derechos morales de la persona autora.

Información de contacto:
En caso de contar con interés, favor remitir una proforma (cotización de cuánto cobraría por sus servicios y cuántos cuentos -de 2 a 6- incluye ese monto) así como la información solicitada (portafolio artístico o muestras de trabajos realizados previamente) al correo: alexandra.martinez@ucr.ac.cr, a más tardar el 29 de octubre del 2025.